

Gran Canaria, soñando museos. La ampliación de El Museo Canario y la creación del Museo de Bellas Artes

Gran Canaria, Dreaming of Museums: The Expansion of El Museo Canario and the Creation of the Museum of Fine Arts

M^a Carmen Naranjo Santana
Universidad Pablo de Olavide
Facultad de Humanidades
<http://orcid.org/0000-0002-3763-9102>
mcnaranjosan@gmail.com

Recibido: 24-08-2017; Revisado: 18-10-2017; Aceptado: 31-10-2017

Resumen

La labor de la burguesía local en Gran Canaria a lo largo del siglo XIX condujo al desarrollo de ideas y proyectos en materia científica y cultural, tales como el nacimiento de la Sociedad El Museo Canario (1879) y el incremento de sus fondos; así como el acrecentamiento del interés por las artes plásticas y su exposición pública, en especial en la ciudad de Las Palmas. Esta labor sentó las bases para que a lo largo del siglo XX y desde diferentes ámbitos (clase política, sociedad civil, artistas, instituciones, etc.), se demandaran progresivamente cambios en la sede de El Museo Canario según las necesidades de este, y se reclamase para la isla la creación de un Museo de Bellas Artes. El presente texto rescata una parte de la trayectoria de ambos proyectos y, en consecuencia, de la historia de la gestión museística en Gran Canaria, desde el siglo XIX hasta la actualidad, haciendo uso de las fuentes primarias.

Palabras clave: Gran Canaria, Museo, Gestión, Antropología, Bellas Artes.

Abstract

The work of the local bourgeoisie in Gran Canaria throughout the 19th century led to the development of scientific and cultural ideas and projects, such as the creation of the Sociedad El Museo Canario (1879) and the subsequent bolstering of its coffers. This was accompanied by increased interest in the visual arts and their public exhibition, especially in the city of Las Palmas. This work laid the foundations for changes throughout the 20th century, and El Museo Canario received calls from various spheres (the political class, civil society, artists, institutions, etc.) for a Museum of Fine Arts for the island. Using primary sources, this article traces part of the trajectory of both projects, and consequently, of the history of museum management in Gran Canaria from the 19th century to the present day.

Keywords: Gran Canaria, Museum, Management, Anthropology, Arts.

1. INTRODUCCIÓN

La remodelación urbana que vivió Las Palmas de Gran Canaria, desde el siglo XIX y a lo largo del XX, posibilitó el derrumbe de sus murallas y su crecimiento lineal desde la calle Triana hacia el Puerto, repensando la ciudad con nuevos edificios y espacios públicos. Este cambio coincidió con la importancia que a nivel nacional y desde el siglo XVIII se otorgaba a materias como la educación, la ciencia y la cultura y a las posibilidades que los procesos desamortizadores ofrecían, reflejándose en la proliferación de edificios y espacios públicos destinados a esas materias: caso de los teatros, museos y sedes de las florecientes Sociedades culturales y científicas.

Ejemplos de estas nuevas edificaciones en Las Palmas de Gran Canaria son el Teatro Pérez Galdós, El Museo Canario y la Sociedad Gabinete Literario, por citar algunas de las más conocidas del siglo XIX. Pero también es importante tener en cuenta aquellos proyectos que, aunque no se llevaron a cabo, fueron ideados para sumarse a esa carrera de renovación de la urbe hacia el ansiado progreso y que, aunque frustrados, permanecieron en el imaginario colectivo que los retomó e intentó ejecutar de manera reiterada a lo largo del tiempo.

De entre los proyectos que no vieron la luz en la ciudad de Las Palmas sobresale el caso del jardín de aclimatación de plantas, propuesto inicialmente por el periódico *El Ómnibus* y posteriormente retomado por Juan Massieu y Westerling, Manuel Ponce de León, Francisco de la Torre y la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, entre otros. Y por otro lado sobresale también el proyecto que, desde 1894, propuso el profesor italiano Enrique Stassano para la instalación de un acuario en los jardines de San Telmo, con motivo de la Exposición de Agricultura, Industria, Artes y Oficio que quería llevar a cabo la Real Sociedad Económica de Las Palmas en abril de 1895; y que, aunque no se ejecutó, es un antecedente histórico del acuario que con el nombre *Poema del mar* se edifica actualmente en la zona portuaria de Las Palmas de Gran Canaria (su primera piedra se colocó el 15 de mayo de 2015), y ello a pesar de las críticas recibidas por voces colectivas entre las que sobresale la creación de la plataforma ciudadana *¡No al acuario de Las Palmas de Gran Canaria!*, que considera que el proyecto incurre en irregularidades urbanísticas y en el sufrimiento de los animales.¹

Pero estos no son los únicos ejemplos de proyectos edificatorios que, nacidos en el siglo XIX, han permanecido guardados en el cajón de la memoria. En esta ocasión y para el caso que nos ocupa nos centraremos en dos iniciativas que forman o han formado parte del diseño de las políticas culturales, científicas y urbanas de la isla de Gran Canaria. Nos referimos, por un lado, a la construcción del museo de Historia Natural y en consecuencia a la propuesta de ampliación de El Museo Canario; y, por otro lado, a la instalación de un museo de Bellas Artes en Las Palmas de Gran Canaria.

1 (2015): «Una plataforma ciudadana pide paralizar el 'Poema del mar' y recuperar esos terrenos para los ciudadanos», *Canarias Ahora*, 22 de junio. Disponible en: http://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/plataforma-ciudadana-Poema-Mar-ciudadanos_0_401410894.html [consulta: 10/07/2017].

2. PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE EL MUSEO CANARIO

La Sociedad cultural y científica El Museo Canario nació en 1879 aunque su instalación oficial se produjo, en la planta alta de las Casas Consistoriales de Las Palmas de Gran Canaria, el 24 de mayo de 1880, dentro de los Festejos públicos por el 397 aniversario de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla.

Desde esa fecha, y progresivamente, los fondos museográficos y bibliotecarios del colectivo no dejaron de ir en aumento fruto de las compras, las donaciones y los intercambios de material precisando, cada vez más, nuevos salones en los que ubicar las colecciones. En este sentido, en diciembre de 1893 el Museo Canario recibió de manos de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas una propuesta en la que se detallaba que la Económica había aprobado una proposición del doctor Bartolomé Apolinario² referente a la construcción de un Palacio con destino a Museo Antropológico y almacenes accesorios sobre el barranco Guinguada, junto al puente de piedra, iniciativa que podría paliar los problemas de espacio del centro canario. La Sociedad Económica informaba que había acordado poner dicho proyecto en conocimiento de la Sociedad científica³ por si estimaba conveniente nombrar una comisión que, formada por miembros de ambas partes y por el propio Bartolomé, estudiase la propuesta y que en caso de considerarla aceptable se propusieran los medios para llevarla a cabo. Una vez formada la comisión (la constituían, por parte de El Museo Canario, su presidente, doctor Domingo José Navarro; el director del Museo, doctor Chil y Naranjo; y el Bibliotecario, Francisco Cabrera Rodríguez. Y por la Sociedad Económica, el doctor Apolinario que finalmente no acudió a la reunión; Amaranto Martínez de Escobar; y el arquitecto Laureano Arroyo y Velasco) estudiaron la propuesta⁴ y emitieron un informe a comienzos de 1894 que se custodia en la actualidad entre los fondos archivísticos de El Museo Canario (NARANJO, 2016a: 431-432).

Partiendo de la base del interés y de los beneficios que la idea suponía para la Isla el arquitecto municipal Laureano Arroyo presentó los cálculos del coste de

2 Tal y como ha detallado Chesa Ponce en su obra sobre la medicina en Canarias (CHESA, 2015: 135-140), Bartolomé Apolinario Macías (1856-1929) fue un médico impulsor del higienismo en Gran Canaria y socio corresponsal de El Museo Canario en Pia, Pirineos Orientales (adscrición en la que cesó en 1891), donde fundó el Nuevo Instituto Ortopédico. En este centro permaneció hasta 1886, fecha a partir de la cual y tras enviudar regresó a Las Palmas de Gran Canaria. En esta ciudad, que carecía de centro sanitario en la zona portuaria, fundó uno en 1891 con el apoyo del Padre Cueto y con la ayuda económica de empresarios del Puerto, la Fundación Casa-Asilo de San José que asistiría a los obreros y a los navegantes dada la larga distancia que existía desde esta zona de la ciudad hasta llegar al Hospital San Martín. En aquel mismo año de 1891 el doctor Apolinario fue nombrado médico sustituto en el Hospital San Lázaro de Las Palmas; y por su labor a favor de la Cruz Roja, que llegó a presidir, le fue concedida la Gran Placa de Honor y Mérito. En el ámbito público ostentó el cargo de primer teniente de alcalde de la ciudad de Las Palmas en 1893; de 1902 a 1903 ocupó la Alcaldía de forma accidental; también fue Consejero del Cabildo Insular; y bajo la presidencia de la Comisión de Beneficencia llevó a cabo la reforma y reorganización del Hospital San Martín (AMC = Archivo El Museo Canario, *Libro de actas de la Junta Directiva* (n. 1). Sesiones: 17-X-1881, 23-II-1891).

3 AMC, Archivo general, *Sesión de 21 de noviembre de 1893* (1893), ES 35001 AMC/AMC, Oficios y Correspondencia, Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran-Canaria, n.º. 70, Sesión: 27-XI-1893.

4 AMC, *Libro de actas de la Junta Directiva* (n. 1). Sesión: 21-XII-1893.

la ejecución del proyecto, pero visto lo elevado de las cifras la comisión propuso que se desechase la iniciativa de construir el edificio en el lugar propuesto y que se valorase la posibilidad de adquirir un local que reuniera las condiciones y que igualmente estuviera céntrico. Atendiendo a estos principios se sugerían dos emplazamientos: el primero donde se ubicaban varias casas antiguas localizadas en la manzana que se encontraba entre la parte del barranco Guiniguada al norte, la calle de la Pelota al sur, la de Armas al naciente, y al poniente la del Progreso o antigua Plazoleta de la Recova Vieja; y el segundo de los emplazamientos propuestos, más económico, en el local que se encontraba en la Plaza de San Francisco, junto a la escuela del mismo nombre, que medía aproximadamente 1.000 metros cuadrados y que además permitía futuros ensanches por el lado del poniente (este local formaba parte, aunque independiente, de la casa de los herederos del doctor Domingo Déniz y hermanos).



Figura 1. Detalle del Plano de la ciudad del Real de Las Palmas por el arquitecto Fernando Navarro (1910), con la ubicación aproximada del primer emplazamiento propuesto por la comisión de valoración de la iniciativa del doctor Apolinario.

Fuente: R. ENRÍQUEZ PADRÓN (1911).

La comisión estimaba que este último local era aparente para el propósito perseguido, no solo porque allí se podía construir la escuela para niños que el Ayuntamiento proyectaba llevar a cabo en el barrio de Arenales con el apoyo del Gobierno, sino también porque una de las condiciones indispensables que establecía la legislación para la construcción de aquel centro era que se le dotara de biblioteca popular, objetivo que en este emplazamiento era factible. Atendiendo a estas circunstancias, la comisión sugería que se destinase toda la planta baja a la escuela y habitaciones para los maestros y la alta para la biblioteca (para lo que el Estado debía contribuir con el 75%); y el resto para galerías y salones del Museo Antropológico, cuyo costo tendría que ser bajo y del que se encargaría exclusivamente el Ayuntamiento.⁵

El informe emitido y la propuesta de ambos emplazamientos fue expuesta

⁵ AMC, Archivo general, *La Comisión mixta nombrada por la Ilustre Sociedad Económica de Amigos del País y la de El Museo Canario*, ES 35001 AMC/AMC 4395, Sesión: 31-I-1894.

en junta de El Museo Canario de febrero de 1894.⁶ Pero a pesar de estas gestiones la instalación del museo no sufrió cambios, pues consta que con motivo de la propuesta realizada por el doctor Enrique Stassano a la Económica de Amigos del País en 1894 para la creación del Aquarium en la ciudad, al que nos referimos al comienzo de estas líneas, se proponía la incorporación de un Museo Antropológico en el mismo como una de sus partes más interesantes.

El socio de El Museo Canario, Teófilo Martínez de Escobar, emitió un informe sobre el proyectado Aquarium en el que exponía que la Sociedad cultural y científica había dejado de ser un pequeño centro de antigüedades canarias y había crecido progresivamente hasta transformarse en

un centro digno de fijar nuestra atención que con laudable laboriosidad crece y, como es lógicamente necesario en el enlace de los conocimientos con la realidad, tiende á reunir en su esfera de acción todos los objetos que con su fin histórico se relacionan (...). Esos objetos y sus relaciones, (...) que entraña todo lo que vióse, así en el orden de la naturaleza, como en todos los demás, por cuanto la vida se constituye por un conjunto de íntimas armonías que concurren á la realidad del fin uno y entero del ser, y son condiciones de su desenvolvimiento y relativa perfección, exigen del trabajo humano esfuerzo y actividad constantes, so pena de morir si nó en el abandono y la inercia...⁷

Con este discurso evolucionista Teófilo Martínez apoyaba el proyecto de creación del Aquarium y el Museo de Antropología que lo integraba, pero no sin varias consideraciones y enmiendas al proyecto presentado a la Económica (NARANJO, 2016b: 26-27).

Pero su informe tampoco fue un argumento de peso para que la ampliación del museo se consumara, de tal forma que habría que esperar a comienzos del siglo XX para que los fondos del centro científico se instalaran en un inmueble más amplio. El derribo del convento de San Ildefonso, en el barrio de Vegueta, y la adquisición de dos de sus parcelas, la tres y la cuatro (mediante escritura otorgada el 6 de febrero de 1890 ante el notario Vicente Martínez de Escobar),⁸ por parte del doctor Gregorio Chil y Naranjo para edificar en ellas su vivienda, fueron la puerta de entrada para la ansiada ampliación de El Museo Canario, pues Chil dejó establecido en su testamento que tras su muerte y la de su esposa esta propiedad, entre otras, pasara a manos del colectivo científico como sede de la misma.

Chil falleció en 1901 y su viuda en 1913, pero el disfrute de su vivienda en Vegueta a favor de El Museo Canario se dilató nuevamente en el tiempo

⁶ AMC, *Libro de actas de la Junta Directiva* (n. 1). Sesión: 23-II-1894.

⁷ ARSEAPGC = Archivo Real Sociedad Económica Amigos del País de Gran Canaria, *Escrito sobre "El Museo Canario"* (1895), varios informes, manuscrito. *Archivo Histórico RSEAPGC*. Disponible en: <http://mdc.ulpgc.es/cdm/compoundobject/collection/AHRSEAPGC/id/4894/rec/3> [consulta: 20/07/2017].

⁸ AMC, *Escritura de compra-venta otorgada por el Muy Iltr. Sr. Provisor de esta Diócesis D. José López Martín, en representación del Excmo. É Ilmo. Sr. Obispo de Canarias a favor de Sr. Don Gregorio Chil y Naranjo*, Fondo Doctor Gregorio Chil y Naranjo, Documentación personal y familiar, ES 35001 AMC/GCh 1372, Sesión: 6-II-1890.

porque la Sociedad no se instaló en ella definitivamente hasta 1923, dada la crisis económica que afectó a Canarias tras la I Guerra Mundial. Los servicios del centro se reactivaron a finales de 1930 con la apertura, el 16 de noviembre, de las instalaciones de El Museo Canario, que fue ampliando progresivamente su sede hasta ocupar dos grandes inmuebles de las actuales calles Doctor Chil y Doctor Verneau.

A partir de este periodo y a pesar de los problemas económicos de la propia institución y de los avatares políticos de la época, tanto nacionales como insulares, El Museo Canario vivió una etapa muy rica culturalmente con la celebración de variados actos públicos (científicos, artísticos, literarios, pesquisas,...); actividad que se reforzó en la década de los años ochenta, favorecida por el nuevo marco político tras la aprobación de la Constitución española y el espacio de debate que supuso la elaboración y aprobación del Estatuto de Autonomía de Canarias. En este periodo El Museo Canario modernizó y especializó su contenido y sus instalaciones, reformando y reorganizando el espacio expositivo y aumentando el número de visitantes. Pero los problemas del pasado a veces se repiten y en este caso la intensa actividad del centro trajo aparejado el aumento progresivo de sus fondos por lo que, en 2002, con el patrocinio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y con la colaboración de la Demarcación de Gran Canaria del Colegio de Arquitectos de Canarias, se convocó un concurso de ideas de ámbito nacional para la ampliación de la sede del colectivo científico en el que participaron cincuenta y nueve estudios de arquitectura. El primer premio del certamen lo obtuvieron los arquitectos Enrique Sobejano García y Fuensanta Nieto de la Cierva, proyecto en el que se trabaja actualmente con sendas financiaciones plurianuales de 3.000.000 de euros cada una concedidas por el Gobierno de Canarias y por el Cabildo de Gran Canaria, tal y como se detalla en la web de El Museo Canario. La ejecución completa de las obras dará como resultado una superficie construida de 10.300 metros cuadrados, de los que 5.360 estarán al servicio del público (3.000 de ellos dedicados a salas expositivas) y 4.940 para uso interno (2.130 para almacenes y depósitos).⁹

En definitiva, unas instalaciones que responden a una demanda histórica y necesaria al mejorar las condiciones de conservación y exposición de los fondos de El Museo Canario; y que, en consecuencia, también han modificado sustancialmente la trama urbana de la ciudad y pretenden la revitalización turística de la zona.

3. EL MUSEO DE BELLAS ARTES: UN PROYECTO ANSIADO

Próximo a la sede de El Museo Canario se encuentra otro emblemático edificio: el Hospital San Martín, planeado en el siglo XVIII (sustituyó al creado inicialmente, en 1481, cerca de la Catedral), promovido por el Obispo de Canarias Fray Juan Bautista de Servera y que, para el caso que nos ocupa, cobra especial

⁹ www.elmuseocanario.com

importancia por su relación con la creación de un museo de Bellas Artes en Gran Canaria.

No nos extenderemos en desarrollar cómo fue introduciéndose y fomentándose el interés por las Bellas Artes en Canarias, cuestión que ha trabajado ampliamente María de los Reyes Hernández Socorro (HERNÁNDEZ, 2009b: 44-57),¹⁰ pero sí consideramos importante señalar a modo de contexto y de forma breve que desde el siglo XVIII y a lo largo de toda la etapa contemporánea la labor de las comisiones de monumentos, del grupo ilustrado, de las Sociedades Económicas, de las primeras escuelas de dibujo y las exposiciones públicas, y el emerger de colectivos interesados por la ciencia y la cultura, impulsaron el camino hacia la sensibilidad y el fomento de la cultura y el arte en las islas.

En Santa Cruz de Tenerife es de destacar el empeño, desde 1844, del Gobernador Miguel Díaz de dotar a las islas de un Museo y una Biblioteca Provincial que se instalasen en el antiguo convento de franciscanos de la ciudad; y aunque, tal y como ha afirmado la profesora Hernández Socorro (HERNÁNDEZ, 2009a: 21-27), el proyecto de museo no se consolidó sería el antecedente directo del Museo Municipal de Santa Cruz.

Por otra parte, las exposiciones públicas en Santa Cruz de Tenerife se iniciaron dos años más tarde que en Las Palmas, en 1847 en la Sociedad de Bellas Artes, con un carácter variado al participar artistas como Nicolás Alfaro, Pedro Maffiotte y Gumersindo Robayna, entre otros; y desarrollándose, posteriormente, en los tres años siguientes de 1848 a 1850. Aparte de estas también sobresalen en la ciudad santacruzera las exposiciones de la Academia Provincial de Bellas Artes que se celebraron de forma ininterrumpida y con carácter anual, a excepción del año 1862; así como las organizadas por la Real Sociedad Económica como la muestra de Bellas Artes, artes ilustradas y labores de mujer que se llevó a cabo en enero de 1883, el certamen que tuvo lugar en junio de 1880 y la Exposición de Arte e Industria de mayo de 1892 (HERNÁNDEZ, 2009b: 51-54).

Centrándonos en Gran Canaria y concretamente en la ciudad de Las Palmas, la Escuela de Dibujo se inauguró el 7 de diciembre de 1787. Tras un tiempo inactiva pasó por varias manos directivas, hasta que en 1874 asumió el cargo el artista Manuel Ponce de León impulsando diversos proyectos en materia artística.

Entre estos proyectos sobresale su labor en las exposiciones artísticas en la ciudad de Las Palmas que comenzaron, a propuesta suya, en junio de 1845 en el Gabinete Literario, alcanzando tal éxito que López Botas planteó la creación en los salones que ocupaba la Sociedad Literaria, en la parte alta del Teatro Cairasco, de un museo de pinturas que estaría a cargo también de Ponce de León; y que además se alquilase a la junta directiva del Teatro, por cien pesos, el salón del frontis de la primera planta del edificio con el fin de albergar temporalmente la obra de este artista, así como una sala para su estudio y para aquellas obras de mérito que pudieran encontrarse en la urbe. La comisión nombrada para llevar a cabo la iniciativa la constituyeron el propio Manuel P. de León, Domingo J. Navarro, Antonio López Botas y Castillo Olivares (HERNÁNDEZ, 1996: 60-65);¹¹ y,

¹⁰ A este respecto ver, entre otros, también de esta autora, HERNÁNDEZ (1992; 1996).

¹¹ AGL = Archivo del Gabinete Literario, Libro de actas de la Junta General del Gabinete Literario (n.

aunque finalmente no se materializó, el interés por mostrar las obras al público se mantuvo vivo hasta tal punto que a la exposición de 1845 le siguieron otras como la de 1847, también en el antiguo Teatro Cairasco; una en 1849 bajo el auspicio del Gabinete Literario, tratándose de la primera Exposición de Artes e Industrias de las Islas; y, posteriormente, las de 1853, 1856, la importante Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes de 1862, las de 1875 y 1879 en la Academia de Dibujo bajo la dirección de Ponce de León, las de 1884 a 1887 bajo la batuta de Rafael Bello, hasta la renombrada Fiesta de las flores celebrada en 1892 y promovida por el empresario inglés Alfred L. Jones.

Estas muestras sentaron las bases para que la sensibilidad cultural y artística se fuera consolidando en las administraciones y en la sociedad grancanaria en general; hasta tal punto que ya iniciado el siglo xx, y con la descentralización del Patrimonio Nacional, se intentó instalar en el Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas un museo de pinturas entre 1909 y 1913, gracias a la llegada a la municipalidad en calidad de depósito de treinta y ocho pinturas del Prado que se distribuyeron entre el Ayuntamiento, una en la Casa de Colón (centro que custodiaba un retrato de San Jerónimo, históricamente atribuido a Esteban March, que fue reclamado por la pinacoteca española para determinar la posible autoría de Ribera. A cambio cedieron por cinco años un San Andrés del mismo autor), y otras sin localizar (HERNÁNDEZ, 2009b: 68; ZABALETA, 2012: en línea).

Este objetivo no dio sus frutos, pero, por el contrario, sentó las bases para que las distintas instituciones y colectivos de la isla trabajaran porque en los museos se integraran nuevas etapas y estilos, especialmente del arte canario contemporáneo, o porque se crearan otros nuevos que se sumasen en la carrera hacia el desarrollo cultural y artístico del Archipiélago. De esta forma El Museo Canario, a pesar de su carácter de centro de antigüedades, arqueología y antropología, acogió en 1943 una muestra de artistas canarios inaugurada por el que fuera entonces Director General de Bellas Artes, Marqués de Lozoya. En 1950 la misma Sociedad cultural y científica celebró la muestra *Arte contemporáneo, Arte absoluto 1949/1950* del pintor palmero José Julio Rodríguez, y una exposición de Alberto Sartoris y Carla Prina; y en 1954 presentó la colectiva *Cuatro artistas españoles. Millares, Chirino, Escobio y Szmull* (CASTRO, F., PERALTA, Y. y QUESADA, A.M., 2008: 110-111).

En el ámbito de las administraciones públicas el Cabildo de Gran Canaria se fijó como objetivo, en 1945, la creación de un Museo Provincial de Bellas Artes, una Biblioteca Insular y un Archivo Histórico Provincial. El proyecto del museo quedó constatado a través de la publicación en el Boletín Oficial Español de la Orden de 29 de julio de 1949, firmada por José Ibáñez Martín, por la que se creaba el Museo Provincial de Bellas Artes de Las Palmas de Gran Canaria a solicitud del Cabildo Insular y del Ayuntamiento de la ciudad, sujetándose ambas instituciones a la condición de facilitar el edificio para su ubicación, a las condiciones dispuestas por el Real Decreto de 24 de julio de 1913, y al Reglamento de aplicación de 18 de octubre del citado año. Además, la Orden establecía que la Junta de Patronato del Museo quedaba constituida por el Presidente, que sería el del Cabildo Insular; el Vicepresidente, que sería el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la ciudad

1). Sesiones: 21-VII-1845, 22-VI-1845.

de Las Palmas; los vocales Nicolás Massieu y Matos, Fernando del Castillo y del Castillo, Rafael O'Shanahan y Bravo, y Jesús González Arencibia; y como vocales natos el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y JONS) y el Director del Museo (puesto que recaía en Pedro Cullen del Castillo) quien, a su vez, actuaría como Secretario del Patronato (BOE, 1949: 3.665).

A pesar de lo explícita de esta Orden la creación del Museo de Bellas Artes no se concretó, pero el Cabildo de Gran Canaria siguió trabajando en paralelo en un plan museístico con la creación de otros centros bajo la denominación de casa-museo: nacían, de esta forma, el citado Museo Casa de Colón (1951) en Las Palmas de Gran Canaria, y la Casa Museo León y Castillo (1954) en Telde. A los que se sumarían posteriormente, formando una red insular de museos de Gran Canaria localizados en distintos municipios: las Casas Museo Pérez Galdós (1964), Antonio Padrón (1971) y Tomás Morales (1976), en la capital insular, Gáldar y Moya respectivamente.

La idea del Museo Provincial de Bellas Artes de Las Palmas de Gran Canaria seguía vivo, hasta el punto que una nueva Orden de 27 de enero de 1965 del Ministerio de Educación Nacional, firmado por Manuel Lora Tamayo, nombraba como Secretario del centro a Mario Ayala Zamora (BOE, 1965: 3.936). Si bien este nuevo nombramiento tampoco provocó que la propuesta pasara del papel, por lo que el Cabildo Insular siguió con su plan de ampliar la red de museos en un contexto de desarrollo de la democracia y de posición y expansión de los gobiernos locales creando el Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM), inaugurado en Las Palmas de Gran Canaria en 1989, con la intención de servir de puente cultural entre África, América Latina y Europa,¹² y cubrir el vacío de un centro de arte contemporáneo (una línea de gestión que había iniciado el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con la creación del Museo Néstor en 1956; y que el Gobierno regional impulsó en 1987 con la creación del Centro de Arte La Regenta en la misma ciudad y la Sala de Arte La Granja en 1988 en Santa Cruz de Tenerife).

No obstante, y a pesar de estos logros culturales, la fundación de un museo de Bellas Artes en Gran Canaria o en ocasiones y específicamente el de uno de Arte Contemporáneo siguieron siendo demandas recurrentes, tanto por la ciudadanía como por la clase política. Y buena muestra de ello dan las fuentes hemerográficas que, a partir de la década de los años setenta, tratan el asunto de forma reiterada.

Así, con motivo de los actos que tuvieron lugar en la ciudad de Las Palmas por el 500 aniversario de la conmemoración de la adscripción de Gran Canaria

12 Un propósito que el Cabildo de Gran Canaria perseguía desde 1952 en lo relativo a las relaciones Canarias-América y del que dio fe el investigador Miguel Santiago Rodríguez, nombrado por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y la Mancomunidad de Cabildos del Grupo Oriental, Delegado especial en el I Congreso Iberoamericano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual. Santiago Rodríguez, haciendo alusión a una expresión del escritor canario del siglo XVIII Diego de Quesada y Chávez en la que se refería a Canarias como *Puente isleño hispano-americano*, exaltaba la importancia de las relaciones de las islas con el continente americano, llegando a afirmar y defender la creación en la ciudad de Las Palmas de un Centro de Estudios e Investigación Hispanoamericana en el Museo Casa de Colón (1952: «Miguel Santiago, el erudito canario propugna la creación de un Centro de Estudios Hispánicos en nuestra Casa de Colón», *Falange*, 13 de noviembre).

al territorio nacional, el Ayuntamiento organizó en su sede una retrospectiva de mapas, pinturas y esculturas que sirvieron de argumento para elaborar una nota en el diario *La Provincia* que, firmada bajo el seudónimo de *Juan Ángel de Arriba* en la sección «Tribuna Libre», reclamaba la creación de un museo de Bellas Artes en las Casas Consistoriales con la colaboración del Cabildo, el Ministerio de Cultura y la Caja insular de Ahorros, que permitiera demostrar al público los valores artísticos de las islas y perpetuar la memoria de los creadores canarios, recopilando y reproduciendo «(...) todas aquellas obras pictóricas de los pintores nacidos en las islas, y de una manera especial los de Gran Canaria, así como reunir también todas aquellas esculturas que haya esparcidas por ahí, o bien reproducirlas fotográficamente para rendirles al mismo tiempo homenaje a los escultores canarios (...)» (DE ARRIBA, 1979: 4).

Al año siguiente el periodista, abogado y crítico de arte Antonio Cillero daba cuenta, en *El Eco de Canarias*, de un hecho que hizo retomar la propuesta con fuerza: la iniciativa de un promotor privado de ceder su colección de arte por un periodo de tiempo determinado (con obras de Picasso, Miró, Dalí, Cuixart, Saura, Vento, Canogar, Tapies, Sempere, Chillida, Chirino,...), valorada en más de trescientos millones de pesetas, a una entidad oficial para su exposición pública, previas garantías de la adecuada ubicación y de las medidas de conservación oportunas. La noticia especificaba que se barajaba como espacio de exposición el Patio de los Naranjos de la Catedral, acondicionándolo como Museo de Arte Contemporáneo, y que en términos financieros se llevaban a cabo gestiones con la Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos del Ministerio de Cultura (dirigida por esas fechas por el historiador Javier Tusell) para contar con su apoyo (CILLERO, 1980a: 3).

La nota que se emitió como conjetura se confirmó casi al mes en el mismo diario al anunciar que el Obispo de la Diócesis de Canarias, Monseñor Echarren, había dado su consentimiento al Delegado Provincial del Ministerio de Cultura, Antonio Cabrera Perera, para instalar en el Patio de los Naranjos (previo acondicionamiento del espacio a través del plan de recuperación de estructuras de la Catedral de Las Palmas, con un presupuesto de diecinueve millones de pesetas para el ejercicio 1980 concedido por la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico) el Museo de Arte Contemporáneo de la ciudad que, previsiblemente, abriría sus puertas en noviembre de ese año. En esa misma noticia se desvelaba el nombre del propietario de la colección que sentaría la base del nuevo centro museístico: José Antonio Sosa Ortiz, un empresario canario vinculado al sector del turismo y de la construcción con la empresa Lanzagorta, que había iniciado conversaciones con la Delegación Provincial de Cultura de Las Palmas para ceder a dicho organismo y por tiempo determinado su colección.¹³

Dos días más tarde Cillero ampliaba la noticia con una entrevista al propio Sosa Ortiz, quien confirmaba el interés de varios coleccionistas, entre los que él se encontraba y a los que representaba, por crear un Museo de Arte Contemporáneo Español dotado de una

13 (1980): «Todo a punto para el Museo de Arte Contemporáneo de Las Palmas», *El Eco de Canarias*, 12 de septiembre, 5.

(...) digna representación de las tendencias de «Dau al Set» y de «El Paso», por considerar a ambos grupos como fundamentales dentro del rompimiento hacia el arte contemporáneo de la pintura española, las generaciones que llevaron nuestro nombre hasta las grandes muestras internacionales -Bienal de Venecia, la Exposición de Sao Paulo, la Internacional de París y otras- y de las que estarán presentes nombres como los de Tharrats, Tapies, Cuixart, Joan Ponc, Saura, Millares, Feito, Rivera, Chirino, Viola, Canogar, etc. Independientes como César Manrique, Zobel, Lucio Muñoz, Gustavo Torner, Migroni. Y por otra parte, las corrientes posteriores, tanto dentro de lo abstracto como lo figurativo, hasta las distintas tendencias de la actualidad. Por supuesto, también estarán los Picasso, Dalí, Miró, etc. (...) (CILLERO, 1980b: 7).

Para ello la propuesta museográfica del nuevo centro se pensaba como la de un ente vivo, dinámico, gestionado por un Patronato y que incluyera diversos servicios que irían desde la exhibición de la obra propia; pasando por exposiciones itinerantes de contenido canario (artistas a los que se dedicaría varias salas), nacional e internacional; hasta conferencias, proyecciones, biblioteca de consulta y una línea editorial (CILLERO, 1980b: 14).



Figura 2. Vista parcial del Patio de los Naranjos, fotógrafo Tomás Gómez Bosch, 1915. Fuente: Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC).

Por aquellas fechas la noticia creó gran expectativa en otros diarios y medios, tal y como confirmó Mario Hernández Álvarez en *La Provincia* al dar cuenta de sendos artículos de José de Armas Díaz y de Juan de Dios Grau Bassas en los que también se hacía referencia a la posibilidad de crear un museo de Artes Contemporáneas en el Patio de los Naranjos, precisando que se trataría de un museo de Artes Abstractas. Hernández manifestaba su apoyo al proyecto en aquella ubicación, apostillando que no debía ser necesariamente de Artes Abstractas o Informalistas, y ponía como ejemplos de museos los consagrados al pintor Néstor Martín, en la ciudad grancanaria, o el de Sorolla en Madrid; para concluir que Las Palmas de Gran Canaria adolecía de un Museo Provincial de Bellas Artes y que ese, y no otro, era el que se debía instalar en el Patio de los Naranjos, incluyendo el depósito de obra cedida por el Prado y completándolo con piezas de Arte Contemporáneo (HERNÁNDEZ, 1980: 3).

No obstante y cuando parecía que todas las partes estaban de acuerdo y se contaba con el fondo, el espacio y los recursos económicos para la creación del museo, la idea se frustró una vez más pues el propio Cillero abrió el año 1981 con un artículo que nos ofrece un balance del estado de las estructuras culturales con las que contaba Canarias por esas fechas y entre las que se demandaba, para el caso concreto de Gran Canaria: la creación de un auditorio en la ciudad de Las Palmas, la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, un impulso al folklore, al ámbito editorial y al Patrimonio Histórico-Artístico y, como no, la «(...) creación de ese Museo de Arte, sea contemporáneo o no, donde el isleño pueda, sin el desdichado y costoso desplazamiento a la Península, ver el arte de ayer y de hoy, propiciando un plan de muestras itinerantes (...)» (CILLERO, 1981: 12).

En aquel mismo año y escasos meses más tarde Luis García de Vegueta, cronista oficial de Las Palmas de Gran Canaria, publicó un nuevo escrito que comenzaba con el interrogante de «¿Cuándo tendremos un museo de Bellas Artes en nuestra ciudad?». Una pregunta que nacía ante el nulo movimiento para poner en marcha el centro a pesar de contar con los fondos suficientes («respecto a pintura antigua con el depósito del Museo del Prado... Más fácil resulta el acopio de pintura moderna y contemporánea a través de los coleccionistas y los propios artistas, al menos los canarios, interesados en figurar en un museo de su tierra») y el emplazamiento (varios habían sido los propuestos: calle de los Balcones, antiguo edificio del Banco España, una casa de la plaza de Santa Ana adquirida por la corporación local, el castillo de La Luz antes de que se propusiese como museo marítimo, o el Patio de los Naranjos como contrapunto de un museo diocesano de posible reconstrucción) sin que ninguno se materializara a pesar de que «(...) la ciudad precisaba de un buen museo de arte antiguo y actual para la Escuela de Bellas Artes» (GARCÍA, 1981: 2).

Transcurridos varios años, pero en la misma década de los años ochenta, el *Diario de Las Palmas* volvió a hacerse eco de la necesidad de crear el museo de Bellas Artes, en esta ocasión a través de la pluma de María Isabel Rodríguez. Con motivo de la crisis de gestión que vivía el Museo del Prado a raíz de la divulgación de datos de un informe del Tribunal de Cuentas de los ejercicios de 1978 a 1982 (ponía de manifiesto deficiencias en la gestión de la pinacoteca como la falta de libros de registro de las obras en depósito; o la práctica expositiva de las *Pinturas negras* de Goya que, tal y como señaló Antonio Saura en un artículo periodístico, eran otro ejemplo del criticado modelo de la gestión del centro (Saura, 1986: en línea), Rodríguez retomó el asunto de los lienzos que de aquella pinacoteca se encontraban en depósito en Las Palmas de Gran Canaria, señalando que eran unos sesenta repartidos entre el Ayuntamiento capitalino, la Audiencia Territorial, la Casa de Colón, y el Gobierno Civil. Sobre los localizados en estas últimas instalaciones indicaba que eran copias valiosas, no originales, que habían llegado a la ciudad sobre los años cuarenta, cuando era gobernador civil de Las Palmas Plácido Alvarez-Buylla y López Villamil, con el fin de crear el museo de Bellas Artes; y que algunas de estas obras habían sido reclamadas por Madrid, caso de un *Ecce Homo* del Divino Morales de finales del siglo XVI, cuya adquisición gestionaba en aquel momento el Cabildo. María Isabel Rodríguez lastimaba que la

creación del Museo de Bellas Artes por decreto ministerial no hubiera asegurado una sede, y ello a pesar de los depósitos que se custodiaban del Prado y de la obra que poseía la Casa de Colón formada por «una colección de lienzos, con temas religiosos, conocidos por «Los primitivos de Gáldar», que fueron adquiridos a la familia Batuorí-Lorenzo» (RODRÍGUEZ, 1986: 8).

Los años avanzaban y en las postrimerías del siglo xx el museo de Bellas Artes en la ciudad de Las Palmas seguía siendo una quimera. De esta etapa sobresale la demanda del grupo ecologista *Continente en miniatura* que, vinculado al Partido de Gran Canaria (PGC),¹⁴ reclamaba al presidente del Cabildo Insular, José Macías Santana, la puesta en marcha del centro como continuidad de la labor iniciada en su día con el Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM) y el Centro Insular de Cultura (CIC). El colectivo ecologista proponía como emplazamiento del reclamado museo el entorno Vegueta-Triana, concretamente en un edificio colindante con la que en aquel momento era la Biblioteca Insular, cerca de la Plaza de Cairasco; y argumentaban como refuerzo para su creación el importante número de turistas que visitaban la isla que, sin embargo, no podían visitar «un Museo de Bellas Artes donde se expongan la pintura canaria y sus aportaciones en todas las épocas, la escultura y afines» (M.M.G.: 1996, 17).

Dos años más tarde el tema seguía sin cambios al respecto, hasta tal punto que responsables públicos locales como el alcalde del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, José Juan Santana Quintana, afirmó en 1998 y en el marco del *Concurso de Esculturas en la Calle* de la citada localidad que «Puesto que no disponemos de un museo de arte contemporáneo no nos queda más remedio que sacar las esculturas a la calle» (CASTRO, PERALTA y QUESADA, 2008: 225).

En ámbitos como el académico el asunto también era tratado por aquellas fechas y a este respecto es de destacar el texto que publicó en prensa el profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Jonathan Allen, titulado «Las Pinacotecas en Canarias (1) », en el que hacía un breve recorrido por aquellos proyectos artísticos que habían suplido en cierta forma la ausencia de un museo de Bellas Artes en Gran Canaria: desde las mencionadas exposiciones llevadas a cabo en el siglo xix en el Gabinete Literario; pasando por la labor en materia artística de la Casa de Colón con el depósito de obras del Prado (situándolos en tres fechas: 1909, 1914, 1939) y la pequeña colección adquirida por el Cabildo Insular, pero del que afirmaba que «no tenía carácter de Pinacoteca, ya que integra funciones *colombinas*, históricas y bibliotecarias»; hasta proyectos concretos como los museos monográficos del Cabildo, los del Gobierno de Canarias o las propuestas artísticas en salas municipales. Y todo ello lo ponía en comparación con la trayectoria de proyectos artísticos en la isla de Tenerife, con iniciativas como la Escuela de Dibujo y Arte, la producción de artistas como Nicolás Alfaro o Cirilo Truillhé, la donación de obras a la Academia de Bellas Artes, y los depósitos realizados por el Prado en la isla que se iniciaron desde 1900, ocasionando «una suerte de superioridad en la calidad del fondo de la Provincia de Tenerife, y una mayor distribución museística del mismo». Un desarrollo y una comparativa

¹⁴ Miembro de la coalición electoral Plataforma Canaria Nacionalista, formada por el mencionado PGC, Independientes de Fuerteventura (IF), y el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL).

que conducía al autor a hablar de una situación museística «*desestructural* en la provincia de Gran Canaria [sic] que explica por qué aún a finales del siglo xx seguimos careciendo de un Museo de Bellas Artes, o un Museo de Arte Provincial que albergara una producción generacional y evidenciará la sucesión de culturas artísticas»; y que, a su juicio y para el caso concreto de la presencia del patrimonio nacional en las islas mediante los depósitos, hablaban de un panorama distinto en ambas provincias, no solo por la comparativa de las situaciones entre Tenerife y Gran Canaria sino también con otras islas como La Palma.¹⁵ A este respecto el autor concluía:

Al déficit institucional de la Provincia de Las Palmas en materia histórico-museística que podemos achacar a una evolución de la producción estética más tardía se une una representación más débil y menos extensa de las colecciones nacionales estatales, hecho que limita y ha limitado directamente el acceso a las fuentes clásicas del arte, a su apreciación histórica, a la presencia de la riqueza visual de la pintura española. Sin embargo, la dinámica Prado-Islands ha sucumbido a una inercia que ha congelado la representación de las colecciones nacionales en Canarias. No ha sido hasta muy recientemente que el Prado ha sometido a revisión el estado de sus préstamos en territorio nacional. Las *culpas* son compartidas (ALLEN, 1998: s/n).

Y es a través de esta trayectoria de demandas sociales, institucionales, académicas, etc. que llegamos al siglo XXI, en el que la creación de un museo de Bellas Artes en Gran Canaria sigue siendo un sueño, pero, nuevamente, con cierta proximidad a materializarse en el *San Martín Centro de Cultura Contemporánea*. Este espacio se ubica en el antiguo edificio del Hospital San Martín (calle Ramón y Cajal, 1), en el barrio de Vegueta, que construido en el siglo XVIII (datan de aquel periodo las dos plantas originales, la iglesia, el cementerio y las áreas de maternidad y educanda) ha sufrido varias remodelaciones a lo largo del tiempo. Un inmueble, propiedad del Cabildo de Gran Canaria, que tras su intervención y rehabilitación parcial como centro cultural abrió sus puertas en 2011, manteniendo la estructura original en torno a dos patios y a la antigua iglesia, y que en nuestros días es motivo de noticia porque, atendiendo a la demanda de dotar a la isla de Gran Canaria de un museo de Bellas Artes, la Corporación actual del Cabildo insular anunció en el marco del Día internacional de los Museos 2017 (DIM 2017) que, aunque aún no hay un proyecto totalmente decidido ni un plan de obras a largo plazo, se ha aprobado el cierre definitivo del centro cultural *San Martín* para febrero de 2018 con el fin de que a partir de ese momento comience una nueva etapa de adaptación de la zona restaurada del inmueble (el resto seguirá en desuso) para reconvetirlo en sede del ansiado espacio museístico, sobre una superficie total de 9.418 metros cuadrados y con un presupuesto inicial de 2,5 millones de euros.¹⁶

¹⁵ Sirva de ejemplo la creación del Museo Provincial de Bellas Artes en Santa Cruz de La Palma por Real Decreto de 30 de octubre de 1915, y que posteriormente pasaría a llamarse Museo de Bellas Artes de Santa Cruz de La Palma por Decreto 730/1971.

¹⁶ El proyecto ganador respondía al lema *Numquam in campo sui fecit potestatem*, elaborado por los arquitectos Felipe Gago Doreste, el equipo José Ignacio Linazasoro Rodríguez y Ricardo Sánchez

El proyecto actual (se desechó, por motivos económicos, el que ganó el concurso internacional de ideas que convocó la anterior Corporación insular en noviembre de 2014) afectará a otros centros culturales del Cabildo como el CAAM y la Casa de Colón, que traspasarán parte de sus fondos con los que se pretende ampliar y mejorar el actual espacio expositivo, dotándolo de zonas para la conservación de las piezas y espacio didáctico, o solventar deficiencias como la cubierta de algunas salas, entre otras (ARANDA, 2017: en línea; SUÁREZ, 2017a: en línea; SUÁREZ, 2017b: en línea).



Figura 3. Fachada del Hospital San Martín, 1915-1925. Fuente: Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC).

González (de Linazasoro & Sánchez Arquitectura, SLP), y el Doctor en Historia del Arte Christian Jacques Perazzone. El proyecto premiado, dotado con 50.000 euros, fue seleccionado entre un total de veinte y ocho proyectos.

La propuesta ganadora, cuya ejecución oscilaba en torno a unos 12,5 millones de euros, preveía una intervención en cuatro zonas principales: «una plazoleta situada frente al edificio con aparcamiento subterráneo, una dársena para guaguas y una zona para carga y descarga que se comunicaría bajo tierra con el museo. La prolongación de la galería que linda con la calle Ramón y Cajal, que albergará la exposición permanente con obras de entre el siglo XVI y hasta el XIX; un gran edificio central de 1.200 metros cuadrados que contendrá el arte del siglo XX y dos patios, situados entre la calle Sor Jesús y la calle Real de San Juan, para los servicios de gestión del museo» (ARANDA, 2015: en línea).

como respuesta a la necesidad de un espacio en el que custodiar los fondos de El Museo Canario que no dejaban de incrementarse; y un Museo de Bellas Artes como establecimiento estable para mostrar la trayectoria creativa insular. Ambos, excelentes escaparates a través de los que exponer a Canarias y al mundo la existencia de una cultura singular.

A lo largo de estas páginas hemos perfilado brevemente la historia de ambas propuestas: en el caso de El Museo Canario, desde la posible creación de un Museo de Antropología hasta la instalación de la Sociedad en la que fuera la vivienda del doctor Chil; y en el caso del Museo de Bellas Artes, desde las primeras exposiciones públicas en la isla, pasando por el depósito de las obras del Prado y el papel que jugaron diversos centros museísticos en materia artística, hasta la creación del museo en los papeles y la búsqueda de un edificio en el que materializar la idea. Y, como punto de conexión de ambos centros, la ubicación en Vegueta, procurando la revitalización del barrio como representación del pasado, de la intelectualidad y de la creatividad de la isla; y la proyección internacional de estos museos, no solo como apuesta turística sino también por su temática y contenido, que relaciona directamente al archipiélago con otros continentes como el europeo y el americano. No obstante, las intenciones, la existencia de fondos y los antecedentes históricos no han sido suficientes para que ambos museos hayan visto la luz, si bien la reiteración en el intento pone de manifiesto la importancia de ambos proyectos y lo que se ha querido ser.

Un propósito que sigue vigente en nuestros días, en los que se abre un nuevo capítulo en esta historia: las obras del proyecto de ampliación de El Museo Canario, y la reconversión del *San Martín Centro de Cultura Contemporánea* en Museo de Bellas Artes. Y ello bajo el paraguas del discurso de revalorización de lo propio; el déficit de instalaciones culturales en comparación con otros territorios (insulares y nacionales); y criterios y necesidades técnicas adecuadas a los nuevos modelos de gestión patrimonial donde la conservación de los fondos, su restauración, las técnicas expositivas, la metodología didáctica, y la diferenciación entre el público local y el foráneo son, entre otros, elementos a considerar.

En definitiva, tanto la ampliación de la sede de El Museo Canario como la instalación del Museo de Bellas Artes son demandas históricas que con el paso del tiempo se han reforzado como proyectos necesarios, tanto para acoger las colecciones de las instituciones que los promueven, como para ampliar la oferta museística de la isla, como para revitalizar las zonas de la ciudad en las que se emplazan. Pero, en nuestra opinión, la importancia de cada centro, de forma independiente, radica especialmente en la medida en que permitan repensar los discursos: nuevos espacios que posibiliten análisis paralelos y que trasciendan las barreras temporales y espaciales, de tal forma que su existencia sea una apuesta por el conocimiento y por la reflexión.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

(1949, 1965). *ORDEN de 29 de julio de 1949 y ORDEN de 27 de enero de 1965. Boletín Oficial del Estado (BOE)*, n. 63, 229, 17-VIII-1949 y 15-III-1965, 3.665 y 3.936. Disponible en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1949/229/>

- A03665-03665.pdf; https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1965-5516 [consulta: 12/07/2017].
- (1952): «Miguel Santiago, el erudito canario propugna la creación de un Centro de Estudios Hispánicos en nuestra casa de Colón», *Falange*, 13 de noviembre.
- (1980): «Todo a punto para el Museo de Arte Contemporáneo de Las Palmas», *El Eco de Canarias*, 12 de septiembre, 5.
- (2015): «Una plataforma ciudadana pide paralizar el ‘Poema del mar’ y recuperar esos terrenos para los ciudadanos», *Canarias Ahora*, 22 de junio. Disponible en: http://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/plataforma-ciudadana-Poema-Mar-ciudadanos_0_401410894.html [consulta: 10/07/2017].
- ALLEN HERNÁNDEZ, J. (1998): «Las Pinacotecas en Canarias (1)», *Pleamar, Canarias*7, 8 de septiembre, s/n.
- ARANDA, C. D. (2015): «Paneles para soñar con un futuro museo de bellas artes», *Canarias*7, 21 de mayo. Disponible en: https://www.canarias7.es/hemeroteca/paneles_para_sonar_con_un_futuro_museo_de_bellas_arte-EACSN376222 [Consulta 10 febrero 2017].
- ARANDA, C. D. (2017): «San Martín se despide en febrero», *Canarias*7, 21 de julio. Disponible en: <https://www.canarias7.es/cultura/arte/san-martin-se-despide-en-febrero-EK1628143> [consulta: 04/08/2017].
- CASTRO MORALES, F.; PERALTA SIERRA, Y.; QUESADA ACOSTA, A. M. (2008): *Tradición y experimentación plástica. Dinámicas artísticas 1939-2000*, Colección Historia cultural del arte en Canarias 8, Gobierno de Canarias, Canarias.
- CILLERO, A. (1980a): «Museo de Arte Contemporáneo para Canarias», *El Eco de Canarias*, 16 de agosto, 3.
- CILLERO, A. (1980b): «Al Museo de Arte Contemporáneo toda la gran pintura española», *El Eco de Canarias*, 14 de septiembre, 7, 14.
- CILLERO, A. (1981): «La cultura canaria para el año que comienza. Necesidad de una revisión de sus estructuras», *El Eco de Canarias*, 1 de enero, 12.
- CHESA PONCE, N. (2015): *La medicina en Canarias en el siglo XIX*, Mercurio editorial, Madrid.
- DE ARRIBA, J. A. (1979): «Museo insular de Bellas Artes», *La Provincia*, 3 de mayo, 4.
- ENRÍQUEZ PADRÓN, R. (1911): *Guía de la ciudad de Las Palmas y de la isla de Gran Canaria*, Imprenta de Juan Vidal, Barcelona.
- GARCÍA DE VEGUETA, L. (1981): «Museo de Bellas Artes», *La Provincia*, 21 de abril, 2.
- HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1980): «El patio de la discordia», *La Provincia*, 25 de septiembre, 3.
- HERNÁNDEZ SOCORRO, M. R. (1996): *Manuel Ponce de León y Falcón, pintor grancanario del siglo XIX*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas de Gran Canaria.
- HERNÁNDEZ SOCORRO, M. R. (2009a): «Introducción», en M. R. HERNÁNDEZ, G. FUENTES y C. GAVIÑO DE FRANCHY, *El despertar de la cultura en la época Contemporánea. Artistas y manifestaciones culturales del Siglo XIX en Canarias*, Colección Historia cultural del arte en Canarias 5, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: 14-35.

- HERNÁNDEZ SOCORRO, M. R. (2009b): «Nuevas formas. Nuevas aportaciones. Los pintores canarios en la encrucijada del siglo XIX», en M. R. HERNÁNDEZ, G. FUENTES Y C. GAVIÑO DE FRANCHY, *El despertar de la cultura en la época Contemporánea. Artistas y manifestaciones culturales del Siglo XIX en Canarias*, Colección Historia cultural del arte en Canarias 5, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: 36-167.
- HERRERA PIQUÉ, A.; TOUS MELIÁ, J. (1995): *Las Palmas de Gran Canaria a través de la cartografía, 1588-1899*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- M. M. G. (1996): «El PGC sugiere la creación del Museo de Bellas Artes en la capital grancanaria», *Diario de Las Palmas*, 29 de octubre: 17.
- NARANJO SANTANA, M. C. (2016a): *Cultura, Ciencia y Sociabilidad en Las Palmas de Gran Canaria en el siglo XIX. El Gabinete Literario y El Museo Canario*, Mercurio Editorial, Madrid.
- NARANJO SANTANA, M. C. (2016b): «Espacio urbano y proyectos científicos en la ciudad de Las Palmas (siglo XIX). Lo que pudo ser y no fue», *Diseño en Síntesis: Reflexiones sobre la Cultura del Diseño* 55, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México: 16-31.
- RODRÍGUEZ, M.I. (1986): «Con los fondos del Museo del Prado depositados en Las Palmas hay obras para el Museo de Bellas Artes», *Diario de Las Palmas*, 4 de noviembre, 8.
- SAURA, A. (1986): «Los otros monstruos del Prado», *El País*, 6 de diciembre. Disponible en: https://elpais.com/diario/1986/12/06/cultura/534207602_850215.html [consulta: 01/08/2017]
- SUÁREZ ÁLAMO, V. (2017a): «Las obras del Museo de Bellas Artes empiezan en unos meses», *Canarias7*, 17 de mayo. Disponible en: <https://www.canarias7.es/cultura/arte/las-obras-del-museo-de-bellas-artes-empiezan-en-unos-meses-LJ830508> [consulta: 10/07/2017].
- SUÁREZ ÁLAMO, V. (2017b): «Somos escrupulosos y pacientes antes de actuar», *Canarias7*, 21 de agosto. Disponible en: <https://www.canarias7.es/cultura/arte/somos-escrupulosos-y-pacientes-antes-de-actuar-EH1922457> [consulta: 21/08/2017].
- ZABALETA, A. (2012): «El Prado compensa a la Casa de Colón con ‘San Andrés’, un auténtico Ribera», *La Provincia Diario de Las Palmas*, 14 de diciembre. Disponible en: <http://www.laprovincia.es/sociedad/2012/12/14/prado-compensa-casa-colon-san-andres-autentico-ribera/503300.html> [Consulta: 20/07/2017].

